



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 25** *DECRETO 108/2012, de 28 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se concede al excelentísimo señor don Percival Manglano Albarca la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid.*

El Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid, y se regulan los correspondientes honores y distinciones, previa deliberación en su reunión del día 28 de septiembre de 2012,

#### DISPONE

Conceder la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid al excelentísimo señor don Percival Manglano Albarca.

Acordado en Madrid, a 28 de septiembre de 2012.

El Consejero de Presidencia, Justicia  
y Portavoz del Gobierno,  
SALVADOR VICTORIA BOLÍVAR

El Presidente,  
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
(03/31.864/12)